



San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2019

VISTO el Expediente N° 31121/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Geografía I" de 1° año "C" y "Geografía III" de 3° año "B", (3 (tres) horas en cada curso), y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que por Resolución N° 177/2019 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación a la Profesora Adriana del Valle Rodríguez en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Geografía I" de 1° año "C" y "Geografía III" de 3° año "B", (3 (tres) horas en cada curso).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **ADRIANA DEL VALLE RODRÍGUEZ** D.N.I. N° 31.127.206 como Docente Regular en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Geografía I" de 1° año "C" y "Geografía III" de 3° año "B", (3 (tres) horas en cada curso) del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° **2138** 2019

AG.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN